



04. PLAN DE INVESTIGACIÓN Y ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA





INDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
ANTECEDENTES INMEDIATOS	5
CONTEXTUALIZACIÓN ARQUEOLÓGICA	
REFERENCIAS Y ALTERNATIVAS	12
2. ZONIFICACIÓN, ESTUDIO, ANÁLISIS Y DIAGNÓSITCO DEL ESTADO	O POTENCIAL DE
EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA QUE PRESENTAN EN LA ACTUALIDD LAS	DISTINTAS ZONAS
INTEGRANTES DEL CONJUNTO	24
ÁREA 1. ÁREA EXCAVADA Y PACIALMENTE DOCUMENTADA	25
ÁREA 2. ÁREA PARCIALMENTE EXCAVADA Y PARCIALMENTE DOCUMENTADA	26
ÁREA 3. ÁREA PARCIALMENTE EXCAVADA Y NO DOCUMENTADA	27
ÁREA 4. ÁREA NO EXCAVADA	28
LAS CALLES	29
3. DEFINICIÓN DE LAS ZONAS DESTINADAS A RESERVA ARQUEOLÓGICA	30
4. PROGRAMA PRIORIZADO DE LAS ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS A	CORTO, MEDIO Y
largo plazo, con señalamiento de posibles análisis o estudios	PREVIOS A CADA
INTERVENCION	32
5. DEFINICIÓN DE LAS ESTRATEGIAS CONCRETAS DE INVESTIGACIÓN EN	EL YACIMIENTO Y
FUERA DE ÉL	40
6. CUANTIFICACIÓN Y VALORACIÓN ECONÓMICA DE ESAS ACTUACIONES A	REALIZAR EN CADA
UNA DE LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONJUNTO	43
PROGRAMA DE ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS	43
ZONA EXPOSITIVA	43
RESERVA EXPOSITIVA	
7. Cronograma de la propuesta	48
8. DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA	49







1. INTRODUCCIÓN

En primer término, se debe recordar que los restos arqueológicos de la ZASE son una excavación inacabada, por lo que el estudio del conjunto arqueológico de San Esteban se encuentra en un estado intermedio y desigual de estudio, siendo mejor conocida en general la fase final de la ocupación andalusí del lugar que los orígenes del caserío hallado. Como es normal en una excavación urbana, el grado de degradación de las estructuras documentadas en su fase más tardía, en el que quedó paralizada la continuación de los trabajos arqueológicos para su adecuada comprensión y estudio.

ANTECEDENTES INMEDIATOS

El hallazgo de los restos arqueológicos de época andalusí bajo el antiguo Jardín de San Esteban viene justificado por la intención del Ayuntamiento de Murcia, en junio de 2003, de elaborar un nuevo Plan Municipal de Aparcamientos Subterráneos que permitiría la construcción de 2.000 nuevas plazas. Entre esos proyectos estaba el parking de San Esteban. En 2004 fue redactado el proyecto bajo el amparo del entorno de protección BIC que le otorgaba al Jardín el Palacio e Iglesia de San Esteban, amén de encontrase sujeta al régimen de protección arqueológica Grado 2, AR de RESTOS SIN VALORACIÓN



PREVIA (art. 68) del PECHM. Asimismo, el 8 de febrero de 2005 la Dirección General de Cultura emitía un informe donde indicaba:

"...se efectúe un amplio y exhaustivo programa de sondeos arqueológicos en combinación con un barrido de sondeos geomagnéticos que permita localizar o desestimar la presencia del arrabal de la Arrixaca y delimitar en su caso, los sectores a estudiar con metodología arqueológica"

En diciembre de 2005, la empresa de servicios arqueológicos ARQUEOTEC. ARQUEOLOGÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN, realizó, bajo la dirección del arqueólogo Luis Alberto García Blánquez:

"...un primer estudio prospectivo de carácter no destructivo, basado en la prospección geofísica y en la excavación de los testigos de los sondeos geofísicos efectuados..."

Las conclusiones a las que llegaron fueron que los restos de la muralla del arrabal, que se pensaban desde la historiografía antigua y reciente, podían parar por en medio del Jardín de San esteban, fueron descartadas, pues la prospección con georradar sobre la superficie ajardinada, no dio los resultados deseados. Sin embargo, si fueron hallados restos más al norte, interpretados con dicha funcionalidad. El hipotético hallazgo de la muralla septentrional del arrabal, bajo la calle Jerónimo de Roda, dejaban de manifiesto que la secuencia estratigráfica obtenida mediante los sondeos geofísicos, con material cerámico datado en el siglo XI-XII, ejecutados en el Jardín, hacían plausible la presencia de estructuras constructivas andalusíes en una zona donde históricamente se podía considerar su inexistencia.

A la luz de los resultados obtenidos, la antigua Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, en virtud de la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, determinó en resolución de 18 de abril de 2008,:

"...la necesidad de ejecutar la excavación completa de todo el depósito con interés arqueológico en toda la parcela afectada por el proyecto previamente a la concesión de la licencia municipal de obras."

El 28 de julio de 2008 era presentado el Proyecto arqueológico: CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA EN EL APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO DEL JARDÍN DE SAN ESTEBAN DE MURCIA, por el arqueólogo Luis Alberto García Blánquez de la empresa ARQUEOTEC. ARQUEOLOGÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN, donde se estimaba aproximativamente los plazos, el personal y los medios auxiliares necesarios para abordar la excavación arqueológica del área de afección del futuro aparcamiento subterráneo de San Esteban de Murcia.

La excavación arqueológica fue planteada en extensión por la empresa que redactó el proyecto de intervención y consideró arriesgado establecer un plazo determinado cerrado de excavación, en cierta medida, debido al altísimo volumen de tierra fértil que debía excavarse (4 metros de profundidad por 9.806 m²de superficie= 39.200 m³), donde el período de estudio superaría los 24 meses de trabajo. Sin embargo, por causa de las alteraciones sufridas a lo largo de la historia y gracias a la secuencia estratigráfica obtenida con los sondeos geofísicos, se planteaba el uso de medios mecánicos para grandes extensiones de tierra, al hallarse muchas de ellas sin restos constructivos. En este sentido, fueron establecidos entre 12 y 18 meses de trabajo de campo.



El 16 de febrero de 2009 era presentado un nuevo Proyecto de intervención arqueológica titulado: PROYECTO DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA INTEGRAL DE LOS POSIBLES RESTOS ARQUEOLÓGICOS LOCALIZADOS DENTRO DEL ÁREA DE AFECCIÓN DEL FUTURO APARCAMIENTO SUBTERRÁNEO DEL JARDÍN DE SAN ESTEBAN DE MURCIA, lo firmaba el arqueólogo Luis Alberto García Blánquez de la empresa ARQUEOTEC. ARQUEOLOGÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN, donde indicaba que:

"...el proyecto que ahora presentamos se pretende informar que, si bien el objetivo de esta intervención arqueológica, es decir, la excavación íntegra del depósito arqueológico, permanece inalterado, la excavación arqueológica va a constar, ahora, de dos fases: sondeos arqueológicos y excavación en extensión.

Si bien se tenía previsto iniciar la excavación del depósito arqueológico en extensión, se ha optado por establecer una primera etapa (sondeos arqueológicos) que permita compatibilizar la mayor parte de los usos y funciones que se desempeñan en este espacio público con la investigación arqueológica. Al mismo tiempo, y sin tener que demorar más el comienzo de los trabajos arqueológicos, se iniciará la instalación del tablestacado en todo el perímetro de la obra, excepto, en las proximidades del Palacio e Iglesia de San Esteban donde los condicionantes técnicos, aconsejan primero conocer y valorar los resultados arqueológicos.

La razón, pues, de esta nueva propuesta es informar acerca del cambio de estrategia en el comienzo de la excavación y en ajuste del plazo disponible de 34 semanas para efectuar el estudio completo."

En esta ocasión la excavación planteaba sondeos arqueológicos y excavación en extensión y reducía el plazo de ejecución de la excavación a 34 semanas, es decir, ocho meses y medio.

Los primeros trabajos relacionados con las obras para la ejecución del parking de San Esteban fueron con carácter de:

"...acondicionamiento y preparación de la superficie que habría de ser objeto de la intervención arqueológica... se iniciaron en el mes de marzo de 2009".

Los trabajos propiamente arqueológicos se iniciaron el 6 de abril de 2009, bajo la dirección arqueológica de los arqueólogos Alfonso Robles Fernández y José Antonio Sánchez Pravia, bajo el apoyo técnico de la empresa de servicios de arqueología ARQUEOTEC. ARQUEOLOGÍA TÉCNICA Y DE GESTIÓN. La intervención duró 8 meses.

El 9 de diciembre de 2009 la intervención arqueológica quedó suspendida la administración autonómica reconsideró la decisión de dicha construcción, con el fin de conservar las estructuras de época islámica que estaban apareciendo.

Ante la posible afección climatológica los restos arqueológicos que habían quedado exhumados con la intervención arqueológica, el Ayuntamiento de Murcia decide licitar la elaboración de un proyecto que conserve y proteja los restos.

El día 20 de enero de 2010 la empresa VILLEGAS CONSTRUCCIONES, de manera provisional, se le adjudica el concurso de REDACCIÓN DEL PROYECTO PARA LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE



CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN PREVENTIVA TEMPORAL DEL YACIMIENTO ARQUEOLÓGICO DEL JARDÍN DE SAN ESTEBAN, por medio del Ayuntamiento de Murcia. EL día 29 de enero de 2010 se hace la adjudicación definitiva.

El 16 de febrero de 2010 fue presentado el Proyecto por la empresa VILLEGAS CONSTRUCCIONES, firmado por Pilar Vallalta Martínez, Jose Manuel Villegas Martínez y Francisco José Sánchez Medrano donde establecía unas actuaciones arqueológicas, con carácter puntual, que sirvieran de apoyo a la intervención de consolidación, conservación y protección de los restos arqueológicos.

El 9 de marzo de 2010 mediante un oficio de la antigua D.G.B.A. y B.C. se comunica a los directores de la excavación que con fecha de 21 de enero de 2010 el Ilmo. Sr. Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales había dado por finalizada la intervención arqueológica (CCT/DGBABC/SPH, n° expediente 0388/2009).

La empresa CYRESPA ARQUITECTÓNICO S.L., fue la adjudicataria de la ejecución del proyecto conservación y protección de los restos arqueológicos de San Esteban. La dirección arqueológica fue llevada a cabo por los arqueólogos Francisco Andrés Molina Mas y José Ramón Ortega Pérez, de la empresa ARPA PATRIMONIO S.L.

Los trabajos proyectados continuaron la investigación arqueológica inconclusa, retomado el diferencial estado de investigación que se había alcanzado en los distintos sectores intervenidos, con la realización de una serie de trabajos arqueológicos en zonas puntuales para conocer mejor lo que se conserva bajo lo actualmente visible.

El 27 de Mayo de 2010 se inició de forma presencial el seguimiento y supervisión arqueológica de los trabajos de conservación y protección del yacimiento.

El 1 de junio de 2010 comenzó la excavación del primer sondeo proyectado. En total se realizaron 13 sondeos más la excavación y extracción de los restos humanos que se encontraban en superficie en la zona de la *Magbara*.

La actuación arqueológica realizada, con carácter puntual, tan solo permitió conocer algo más el parcelario urbano documentado con anterioridad e incorporó las nuevas estructuras exhumadas a las planimetrías existentes del caserío andalusí.

En septiembre de 2010 concluyeron los trabajos arqueológicos, de conservación y protección del yacimiento. El resultado fue la cubrición de la total superficie excavada con geotextiles y gravas.

De manera periódica han sido realizados nuevas tareas de conservación y protección, en ningún caso has supuesto intervenciones arqueológicas



CONTEXTUALIZACIÓN ARQUEOLÓGICA

La intervención arqueológica abarcó un área de gran superficie (10.000 m²) en la que hasta el momento ha sido posible documentar diferentes fases de ocupación y usos del espacio entre los siglos XI al XX.

Los restos actualmente conservados corresponden a la ocupación del antiguo arrabal murado de la Arrixaca, que ocupaba el sector norte y occidental de la ciudad medieval de Murcia. El conjunto excavado en San Esteban se encuentra en esta última parte del arrabal, cuyos restos abarcan desde finales del siglo XI hasta el siglo XIII, en que alcanza su mayor desarrollo. Su gran amplitud, ha permitido conocer mejor el urbanismo de las ciudades medievales y los modelos constructivos característicos, considerándose una trama urbana andalusí, única en Europa. Se observa una trama urbana muy abigarrada compuesta por residencias de diversa índole cuya cronología, en general, abarca la primera mitad del siglo XII, todo el siglo XIII y las primeras décadas del XIV.



Hasta el momento han sido identificadas 86 viviendas del arrabal y un complejo residencial compuesto por 4 recintos interconectados por una red viaria de gran amplitud y de trazado ortogonal. La trama urbana del barrio se organiza en manzanas a las que se accede a través de calles de 3 y 2 m de anchura o azucaques de 1,20/1,40 m de anchura. En las calles excavadas se ha puesto al descubierto un sistema



de evacuación de aguas residuales por gravedad que se inicia en las letrinas de las viviendas, continúa por los adarves y alcanza los albollones de las calles principales.

Se ha documentado el característico esquema arborescente en el viario andalusí con calles principales con eje este-oeste y función comercial, calles secundarias que favorecían la comunicación del barrio sobre todo en el sector y adarves que daban acceso a las viviendas.

Todas las calles disponen de albañales donde vierten las atarjeas de patios y letrinas procedentes del interior de las viviendas. Sólo se han definido dos pozos negros, situados en lugares donde la pendiente no hacía posible construir un albañal, uno de ellos en la confluencia de las calles C y H y otro al final del adarve D.

En cuanto a las viviendas identificadas, reproducen en planta la típica distribución en crujías alrededor de un patio central. El ingreso se realiza desde calles o adarves, cuentan con un angosto zaguán en codo y una letrina, un patio a cielo abierto pavimentado de cal o solado de ladrillo que puede disponer o no de arriate y amplias salas laterales que en ocasiones disponen de alcobas en los extremos marcadas por atajos o frentes de alcoba con calentadores.

En las viviendas que se encontraban en un buen estado de conservación se han definido las estancias y las pavimentaciones de su fase de fundación a fines del siglo XI o inicios del siglo XII, y de su fase de abandono en la primera mitad del siglo XIII.

Muchas de las viviendas sólo han sido documentadas parcialmente dado que sus estancias se sitúan bajo los perfiles adyacentes. El resto de las casas aparecen agrupadas en conjuntos de 2 ó 4 que comparten medianeras y forman una manzana rodeada de adarves y calles que permitían el tránsito de sus moradores. Asimismo, han sido documentada una crujía subdividida por tabiques de ladrillo en tres espacios, al sur del testero meridional de la vivienda n°2, sin comunicación con esta pero si abierta a la calle Ñ, interpretadas como posibles tiendas.

Los recintos más amplios, por su parte, se agruparían alrededor de un palacio principal más antiguo de época almorávide emplazado bajo el patio norte del actual edificio de San Esteban. Aparte de las considerables dimensiones del complejo de recintos, cuyas propiedades superan con creces la superficie de las viviendas conocidas en sus inmediaciones, llama la atención su organización a partir de una traza ortogonal de amplios ejes viales. Entre éstos hay que resaltar dos calles: una con dirección sur-norte separando los recintos I y IV, que cuenta con 2,00-2,50 m de anchura y 28,69 metros de longitud documentada, y otra, la calle Ñ, que sirve como límite norte de los recintos y articula la red viaria prolongándose de oeste a este 66 metros documentados hasta ahora.

Los recintos documentados en San Esteban están organizados siguiendo un mismo patrón arquitectónico. Sus plantas se configuran en torno a patios rectangulares (eje norte-sur) junto a los cuales se desarrollan tres o cuatro crujías alargadas de anchura cercana a los 3 m, con alcobas en los extremos separadas por arcos apoyados en pilastras de ladrillo trabado. Los tres recintos mejor conocidos cuentan con pórtico en el frente norte del patio, tripartito en el caso del Recinto I y con dos grandes pilares que sostendrían galerías (Recintos II y VII). Los espacios ajardinados carecen de piletas enfrentadas en el jardín. Hay varios ejemplos de patio con un andén central que divide el jardín en dos arriates (Recintos I y VII), y un ejemplo de un solo arriate (Recinto II). Es llamativa la ausencia de patios de crucero.



En cuanto a la maqbara, apareció alrededor del oratorio, en el sector noroeste de la zona de excavación. Está formado por una serie de enterramientos descubiertos bajo un potente nivel de limos. Su excavación quedó inconclusa, lo que impidió delimitar con precisión los límites del mismo, formados por una tapia de tierra reforzada con pilares de ladrillo cada cierto tramo, con acceso desde la Calle \tilde{N} . El área cementerial estaba libre de construcciones en tres de sus flancos, el norte, el sur y el oeste, ya que sus testeros se abrían a otras tantas calles nominadas con las letras \tilde{N} , U y T. El único flanco cuyo testero linda con una residencia es el oriental, donde se inició también la excavación inconclusa de dos viviendas (Casas 83 y 84).

En el cementerio se han definido varias estructuras de ladrillo que eran la fosas que acogían los cuerpos inhumados con la característica disposición según el rito malikí (decúbito lateral derecho orientado de E a W y cabeza a levante), siendo probable la existencia de varios niveles de tumbas, puesto que debió de estar en uso durante un tiempo prolongado, hasta época mudéjar.

El oratorio, datado en época ya mudéjar, entre la segunda mitad del siglo XIII y el siglo XIV, se articula a partir de una estancia cubierta de reducidas dimensiones ya que sólo contaba con 32,90 m2. No obstante son frecuentes en el contexto de al-Andalus los oratorios urbanos y rurales dotados de alminar y una sola sala cubierta con parecidas dimensiones.

La superficie del oratorio queda delimitada por cuatro lienzos levantados con una técnica constructiva que poco tiene que ver con la arquitectura residencial. Los cimientos de los lienzos se realizaron mediante zanja practicada sobre el terreno de unos 0,40 m de profundidad en la que se colocaron varias tongadas de ladrillos dispuestos de plano e irregularmente. Esos tirantes debían de servir de asiento a un cimiento de hormigón de 0,12 m de altura. Sobre el nivel de circulación del oratorio poco se puede decir ya que no se ha conservado la solería de la estancia, pero sí conocemos la cota más alta de la rezarpa de cimentación. El posible alminar es en realidad una potente estructura maciza situada en la esquina suroeste.

Las calles identificadas en este sector no se diferencian de las excavadas en el interior de la madîna. No encontramos pavimentaciones, sino niveles de tierra apisonada donde en ocasiones se ha diferenciado una fina capa de cenizas. En realidad, los sucesivos niveles de circulación quedan evidenciados por las atarjeas que, procedentes del interior de las viviendas, vierten en el albañal que, por lo general, se sitúa en el centro de la calle. En las calles excavadas se ha puesto al descubierto un ingenioso sistema de evacuación de aguas sucias que se inicia en las letrinas de las viviendas y los adarves alcanzando por gravedad los albañales de las calles principales.

En cuanto a la jerarquización característica del viario islámico y andalusí, aquí queda plenamente representada. Encontramos unas calles principales muy anchas y de trazado ortogonal que hacían posible la circulación de los moradores y de las mercancías, calles vecinales de menor anchura y un trazado más irregular que parten de las anteriores y se vinculan con varias manzanas de viviendas, y por último adarves o calles sin salida que permitían el acceso a dos o tres viviendas a lo sumo.



REFERENCIAS Y ALTERNATIVAS

En España contamos con una larga experiencia en la conservación de restos arqueológicos musealizados, aunque ha sido el desarrollo urbano de las últimas décadas el que ha multiplicado los ejemplos de este tipo de intervenciones sobre el Patrimonio Arqueológico, resultando más problemáticas en medios urbanos.

A menudo nos encontramos con que las ciudades actuales avanzan en sus desarrollos urbanísticos sobre zonas que ya estuvieron urbanizadas en el pasado pero que en algún momento de su Historia quedaron abandonadas. De esta manera se dan casos en los que nuevos proyectos tropiezan con restos arqueológicos cuya existencia se desconocía o, inexplicablemente, no habían sido tenidos en cuenta por los promotores de tales proyectos cuando se encuentran perfectamente delimitados en los Planes Generales de Ordenación Urbana.

Al mismo tiempo se ha producido una mayor concienciación ciudadana sobre la conservación del Patrimonio Arqueológico, lo que ha dado lugar a debates y movimientos en defensa del mismo. Esto ha creado una cierta sensibilidad de las administraciones públicas e incluso de los profesionales, llegando a un interesante momento en cuanto a la adopción de soluciones a situaciones nuevas, pasando, no obstante, por ejemplos nefastos en la gestión de estas oportunidades de desarrollo turístico, económico y cultural para nuestras ciudades.

El modelo de conservación elegido en entornos urbanos suele ser el de la "cripta arqueológica", que permite el uso actual de los espacios conservando en el subsuelo los retos arqueológicos. El reto que conlleva este tipo de conservación es el de los apoyos y las cimentaciones de los edificios modernos construidos encima, que hay que disimular. Los recorridos suelen hacerse mediante pasarelas de rejilla metálica o vidrio que proporcionan trazados laberínticos y que, solo algunas veces, permiten descender y circular entre los propios restos arqueológicos de naturaleza arquitectónica.

Su origen está en la cripta arqueológica de la catedral de San pedro de Ginebra, excavada en 1976, donde se hallaron los restos de la catedral anterior y se conservaron visitables en el subsuelo. Un caso similar es el de la cripta arqueológica de Notre Dame de París.

En España existen ejemplos de conservación in situ de restos urbanos visitables de nuestro Patrimonio Arqueológico, tanto bajo cripta como al aire libre, con antecedentes desde la primera mitad del siglo XX.

Fue en Zaragoza donde se desarrolló por primera vez en España un modelo de conservación del patrimonio arqueológico. En 1981, el ayuntamiento de Zaragoza fue el primero en crear una Sección de Arqueología municipal, que sirvió de modelo a otras ciudades que comenzó a hacer aflorar los múltiples tesoros históricos que albergaba el subsuelo de la ciudad. Zaragoza comenzó entonces una política de conservación de restos in situ, acompañada puntualmente por la adquisición de solares de titularidad privada, de cara a su futura musealización. El primer ejemplo de estas intervenciones fueron los restos de las termas públicas localizadas en 1982; parte de su solar fue adquirido en 1987, abriendo sus puertas como Museo de las Termas públicas en 1999.

A continuación se exponen algunas de las referencias y alternativas utilizadas como ejemplos para elaborar la propuesta del plan de actuación que presentamos, se debe indicar que algunas de ellas ya



han sido utilizadas en el apartado 2.11 de este PD, sin embargo, el discurso que se desarrolla a continuación alberga un enfoque desde el punto de vista arqueológico y no el arquitectónico:

- Museo del Puerto Fluvial de Caesaraugusta, Zaragoza. Poco después de realizarse las excavaciones arqueológicas que dieron como resultado la localización del foro de Caesaraugusta en la plaza de la Seo, comenzaron intervenciones complementarias en el vecino solar durante los años 1989 y 1991. En este lugar se halló un conjunto monumental que daba continuidad al trazado de los pórticos del foro. Tras su excavación, el Ayuntamiento de Zaragoza asumió la conservación de parte del conjunto aparecido, que se integró en los sótanos de un edificio de viviendas de titularidad municipal. En una primera fase los restos únicamente podían contemplarse a través de grandes ventanales practicados en el edificio, pero no eran accesibles al público. Tras la inauguración del Museo del Foro, en una segunda fase, se valoró positivamente musealizar los restos

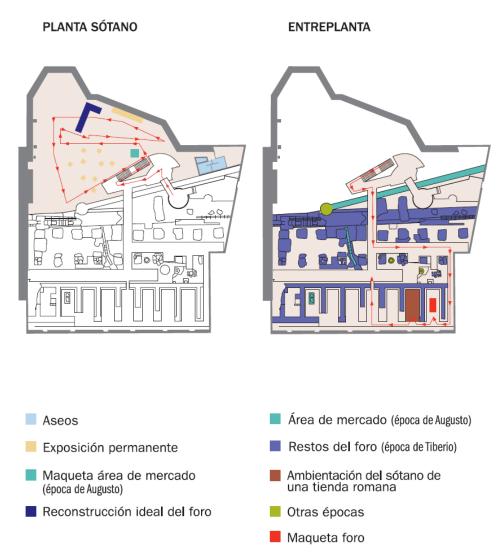


- El Museo del Foro de Zaragoza. Está situado bajo el subsuelo de la plaza de la Seo, con una superficie útil de 3.118 m² y el acceso se realiza a través de un prisma de placas de ónice iraní. Ofrece al visitante una muestra de la vida cotidiana de la ciudad durante el siglo I d. C., poco después de su fundación.





El museo tiene dos plantas o niveles visitables. En el primer nivel se encuentran los restos arqueológicos conservados in situ del Mercado y Foro de Caesaraugusta. En el segundo nivel, mediante audiovisuales y maquetas el visitante se transporta en el tiempo al mercado de Caesaraugusta.



La Plaza del Rey de Barcelona. El traslado, piedra a piedra, de la casa Padellás (siglo XIV-XV), desde su emplazamiento original en la calle Mercaders hasta la plaza del Rey (esquina con calle del Veguer), llevado a cabo en 1931 para salvaguardar la citada casa afectada por las obras de apertura de la Vía Layetana, fue determinante para el origen del Museo de Historia de la Ciudad de Barcelona. Los trabajos de cimentación de la casa Padellás en su nuevo emplazamiento pusieron al descubierto los restos de una parte significativa de la antigua ciudad romana y visigoda, y dieron pie a una importante intervención arqueológica en toda la plaza del Rey que continuó hasta la Guerra Civil. Estos hallazgos, junto con la recuperación del Palacio Real Mayor tras el desmantelamiento del Museo Provincial de Antigüedades instalado en la capilla de Santa Ágata (1932) y la rehabilitación del Salón del Tinell, ocupado hasta 1936 por la comunidad de monjas benedictinas del antiguo convento de santa Clara de Barcelona, confirmaron la idoneidad del conjunto monumental de la plaza del Rey como emplazamiento del proyectado Museo de Historia de Barcelona. El museo se inauguró en 1943, basando su núcleo fundacional en las colecciones municipales de historia de Barcelona



que se habían ido formando desde el siglo XIX y comprendía el conjunto monumental de la plaza del Rey, al que gradualmente se fueron incorporando otros espacios, como el Templo de Augusto, la vía sepulcral romana de la plaza de la Villa de Madrid o los restos de una villa romana encontrados en la plaza Antonio Maura (no visitables), etc., de manera que actualmente el MUHBA se articula a través de distintos conjuntos arqueológicos y monumentales de diferentes épocas repartidos por toda la ciudad que permiten explicar la historia de Barcelona.

El Conjunto Monumental de la Plaza del Rey ocupa 4.000 m2 de subsuelo musealizados bajo una cubierta de hormigón en 1961, que constituye actualmente la plaza del Rey. La conexión directa entre éste y la casa Padellás en 1962, implicaron la plena integración de ambas partes en un único discurso museográfico integrado esencialmente por los restos de la antigua "Colonia Iulia Augusta Paterna Faventina Barcino", fundada por Augusto alrededor del año 10 a.C.

Con el inicio de la etapa democrática se hizo evidente la necesidad de una puesta al día de las instalaciones del museo y su planteamiento conceptual. A ello respondieron diversos proyectos, como la incorporación de un edificio anexo a la Casa Padellás para servicios administrativos y una nueva adecuación museográfica de un sector del subsuelo arqueológico, culminada en 1998. Esta renovación museográfica se apoyaba en el conocimiento generado por las últimas investigaciones sobre la Barcelona antigua y alto medieval, recogidas en el libro "De Barcino a Barcinona" (2001).



- El mercado del Born de Barcelona. A comienzos del siglo XXI, el ayuntamiento de Barcelona se planteó recuperar el antiguo mercado central de abastos del Born, un ejemplo de arquitectura modernista de hierro de finales del siglo XIX que permanecía en desuso desde hacía muchos años. En este caso, el proyecto consistía en aprovechar su estructura metálica para ubicar allí la nueva Biblioteca Provincial de Barcelona, y en concreto, ubicar los fondos de la biblioteca en el subsuelo del edificio, lo que obligaba a realizar excavaciones arqueológicas.

Enseguida comenzaron a aflorar los vestigios del barrio medieval y moderno de la Ribera, en un estado de conservación magnífico y con cierta espectacularidad, lo que hizo a las administraciones cuestionarse la viabilidad de ubicar allí la biblioteca. De nuevo el debate se trasladó a la sociedad, entre los partidarios de conservar los restos, las asociaciones del barrio que reclamaban los equipamientos públicos y los expertos y profesionales de la gestión



cultural. La Generalidad de Cataluña también se implicó en el proyecto, al que se dotó de una fuerte componente nacionalista, ya que buena parte de los restos descubiertos correspondían a la ciudad bombardeada por el bando borbónico en 1714. Finalmente, el ayuntamiento decidió trasladar la biblioteca a un espacio próximo, contentando a los vecinos, y musealizar los restos arqueológicos, creando un nuevo espacio cultural que actuaría como dinamizador turístico y comercial del barrio.



 Museo de la Muralla de Orihuela. Ubicado en el aulario de las Salesas de la Universidad Miguel Hernández de Orihuela, que ocupa un solar de 2.228 m² correspondiente a la antigua "Casa del Paso".

Situado en el casco antiguo de la ciudad y muy próximo al río Segura, inicialmente, el proyecto de construcción no contemplaba la conservación de restos arqueológicos, fuesen los que fuesen los resultados de las preceptivas excavaciones arqueológicas previas, pero la entidad de los hallazgos obligó a su conservación en el sótano del futuro edificio, especialmente por tratarse de un proyecto público y de carácter universitario, con las consiguientes modificaciones del proyecto inicial.

Como suele ocurrir, la falta de previsión y el inicio de las obras aún antes de finalizar las excavaciones, hicieron necesarias varias modificaciones en el proyecto arquitectónico, especialmente en cuanto a cimentaciones, con los consiguientes incrementos en el coste de las obras.

El proyecto tuvo que hacer frente a la proximidad del nivel freático de la ciudad y al hecho de tratarse de un sótano, con las consiguientes necesidades de ventilación mecánica. Cuenta con un pasillo de circulación perimetral con solera de hormigón y acabados que evitan las



instalaciones vistas, consiguiendo un fondo neutro en los muros que da mayor protagonismo a los restos arqueológicos. Así se instalaron camisas metálicas en los pilotes para evitar el hormigón visto, tableros de fibra de madera y cemento que cubren los muros perimetrales e incluyen las conducciones del sistema de ventilación, y en el techo, placas de falso techo lacado que cubren la viguería, las conducciones de saneamiento y la instalación eléctrica.



Restos arqueológicos de la Plaza de la Encarnación de Sevilla. el ayuntamiento proyectó desde finales de los años 80 la renovación del antiguo mercado de la Encarnación, levantado en 1842 sobre un solar ocupado hasta por el antiguo convento que da nombre al lugar. El mercado anterior fue demolido en 1973 y durante 40 años su solar había permanecido abandonado en el centro histórico de la ciudad. Ahora el ayuntamiento proyectaba un nuevo mercado dotado de tres plantas de sótano.

Se trataba de una superficie de 6.700 m2 cuya excavación arqueológica comenzó en 1991 pero que se desarrollaría en diversas fases. Los restos de las etapas Moderna, Bajomedieval y tardoislámica, fueron eliminados tras su documentación, pese al magnífico estado de conservación que presentaban, especialmente los del convento de la Encarnación y parte de dos palacios. Las presiones de la Gerencia Municipal de Urbanismo, impulsora del proyecto, fueron determinantes para ello, a lo que se unía una cierta minusvaloración de los contextos domésticos andalusíes y posteriores argumentando la falta de monumentalidad de sus evidencias arquitectónicas y decorativas. Como en los casos anteriores, la polémica se extendió con el surgimiento de varios grupos conservacionistas, que sin embargo daban mayor importancia a una previsible aparición de restos romanos frente a los hallazgos andalusíes que se estaban produciendo. Durante la realización de las excavaciones comenzaron las obras sin embargo, la importancia de los hallazgos cada vez mayores, alcanzando niveles tardoantiguos, lo que finalmente llevó a la Comisión Provincial de Patrimonio a exigir la conservación de los restos, por lo que finalmente el proyecto de construcción de los sótanos del mercado fue desechado. En su lugar se construyó una cripta arqueológica y sobre ella el mercado.



En 2004 el ayuntamiento convocó un concurso de ideas para la realización del proyecto, ganado por el arquitecto alemán Jürgen Mayer, que aunaba el mercado de abastos y una plaza pública sobre un espacio musealizado con los restos arqueológicos. Es en el sótano donde se encuentra el museo que alberga los restos arqueológicos en una superficie diáfana de 4.879 m² cuya musealización se concibe como un centro de interpretación de la historia de Sevilla. Cuenta asimismo con una zona multiusos de casi 1.000 m² con infraestructuras para las labores de investigación del museo, almacenamiento, restauración, gestión, etc.

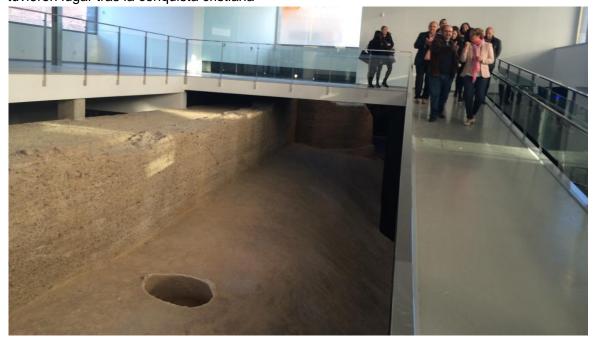


Museo del enclave de la Muralla de Molina de Segura. El ayuntamiento, propietarios y constructores llegaron a una solución para resolver de manera satisfactoria la problemática del cierre de la antigua fábrica de Conservas Maximino, la primera de la localidad, que ocupaba parte del casco antiguo de la misma. Se trataba de una superficie de unos 4.500 m² dividida en tres parcelas, la menor de las cuales quedaría para la construcción del futuro Conservatorio Profesional de Música. En las otras dos parcelas unificadas, se había previsto la construcción de cinco bloques de viviendas sobre un sótano común para aparcamiento dotado de 3 plantas que ocupaban la totalidad de la superficie. Aunque se sabía que la muralla medieval de Molina discurría por el lugar, no se conocía su trazado exacto, y tampoco se daba importancia alguna a la misma, pese a su consideración de B.I.C.





Los trabajos arqueológicos preceptivos dieron comienzo en 2004 y se prolongaron en diferentes fases hasta 2008. La espectacularidad de los restos descubiertos, la presión del Servicio Regional de Patrimonio Histórico y una cierta polémica política y vecinal desatada en la localidad, llevaron finalmente al ayuntamiento a decidir la conservación de los restos para el pueblo de Molina y la permuta al promotor de los terrenos por otros ubicados en otra zona de la ciudad. El montaje museográfico se concibió como un viaje en el tiempo, desde el siglo XI al siglo XV, con gran presencia de las nuevas tecnologías. El viaje se detiene en los hitos conocidos más importantes de la localidad Tiene un marcado carácter lúdico y didáctico mediante el uso de tecnología de última generación y completado mediante juegos y visitas teatralizadas también se explica cómo se construyó la muralla. La exposición de objetos arqueológicos recuperados es pequeña, compuesta por objetos de uso personal, vajilla, juguetes, una tinaja. Y ya en el espacio posterior de la muralla que nos informa de cómo era el urbanismo andalusí, los avances culturales y científicos, y los hechos históricos que tuvieron lugar tras la conquista cristiana





Centro Arqueológico de la Almoina de Valencia. El Centro Arqueológico de l'Almoina es un gran espacio subterráneo cultural ubicado junto a la catedral de Valencia, abierto al público en 2007, comprende una superficie de unos 2.500 m². Los restos arqueológicos salieron a la luz en 1985, tras la compra de esos terrenos por parte de la catedral, en un proyecto de ampliación que no podría llevarse a cabo debido, precisamente, a la paralización de las obras en el momento en que salieron los primeros restos arqueológicos. Tras la compra de los terrenos por el ayuntamiento, ese mismo año comenzaron las intervenciones arqueológicas que se prolongarían hasta 2005. El edificio subterráneo alberga los restos de varios edificios monumentales. La riqueza de fases culturales y estructuras arqueológicas suponen el principal problema a la hora de articular el discurso museográfico, ya que la superposición de edificios de épocas distintas dificulta la explicación. Por ello se ha recurrido a medios audiovisuales se presenta una muestra selectiva de lo que contiene la Almoina.



El edificio del museo cubre los restos arqueológicos mediante una ligera losa de hormigón que se va adaptando sobre las ruinas, dibujando un contenedor que se abre en huecos de contemplación. El requerimiento de transparencia hacia los restos se materializa en una lámina de agua sobre las termas romanas de la época republicana y las trazas de la nueva plaza se adaptan a la direccionalidad del cruce de las vías principales romanas: el cardo y el decumano

Sobre él, la plaza se desarrolla en un modelo intencionadamente horizontal. Para la modulación se ha utilizado una retícula cuya dimensión está obtenida de la separación de las columnas del foro romano imperial, sobre la que se disponen dos recintos claramente diferenciados: uno, con la pequeña elevación sobre la zona peatonal colindante para salvar el gálibo del edificio martirial de San Vicente que tiene continuidad en una explanada sobre el Almudín; y otro, que concuerda a un nivel más bajo con la pendiente de la calle del Almudín.



La estructura arquitectónica del Centre Arqueològic de l'Almoina, que envuelve el conjunto arqueológico, establece una decidida apuesta por la transparencia y la permeabilidad entre el interior y el exterior, que permite tener un contacto visual directo con las ruinas que se incorporan, de esta forma, al paisaje urbano. Ventanas que también permiten percibir desde ciertos puntos del interior los espacios exteriores, favoreciendo el diálogo entre los restos arqueológicos y su entorno inmediato, entre la ciudad antigua y la ciudad actual.



- Barrio del Foro o el Molinete de Cartagena. el Parque Arqueológico del Molinete, cuya problemática es diferente precisamente por tratarse de un parque arqueológico, pues como tal, los restos no quedan en un subterráneo cubiertos por una estructura de nueva construcción, pero sí comparten otros aspectos en común, principalmente por su carácter urbano y por hallarse en el ámbito de la Región de Murcia.

Se trata de un área de unos 26.000 m2 aún en construcción, ubicada en pleno casco antiguo de Cartagena, en el ámbito topográfico ocupado por el cerro del Molinete y su ladera suroriental. Es uno de los más grandes parques arqueológicos de Europa en medio urbano. La riqueza patrimonial del Molinete comprende un registro arqueológico fechable desde el siglo III a.C. al XX, siendo por tanto un excelente laboratorio para la reconstrucción de la historia arqueológica de la ciudad.

En el año 1993 el Ayuntamiento de Cartagena había convocado un Concurso Internacional de ideas para el desarrollo del barrio del Molinete. En el año 1994 se convocó un segundo Concurso, ganando el mismo equipo de arquitectos del anterior. En el año 1996 se produjo el encargo de dicho proyecto, que se presentó en 1998, abriéndose entonces un amplio debate social y político en la ciudad.

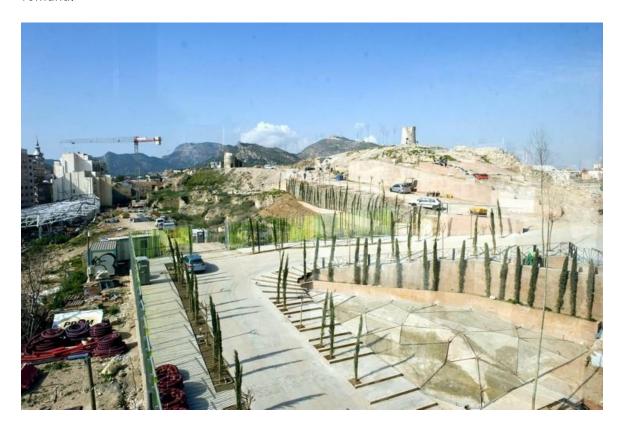


Paralelamente a las actuaciones arqueológicas acometidas desde 1993-1995 y olvidadas las propuestas de urbanización de 1995, el Ayuntamiento confió en 1996 la redacción de un plan urbanístico a un equipo de arquitectos. A comienzos del 1998 se sometió a exposición pública un avance del nuevo proyecto, iniciándose entonces un gran debate público en la ciudad con la oposición de varios colectivos sensibilizados con el patrimonio y la cultura en Cartagena. El debate trascendió más allá de la ciudad y en un mes el proyecto recibió más de 2500 alegaciones, por lo que el ayuntamiento se vio obligado a ceder en muchos de sus planteamientos.

Después de un proceso de participación social intenso y de una segunda versión del proyecto, se aprobó el PERI del Molinete en el año 2000, que en 2001 recibió el Premio de Urbanismo de la Región de Murcia.

El PERI preveía un área de conservación de restos arqueológicos de 21.357 m² protegidos por una valla, aunque el futuro Parque Arqueológico alcanzaría los 25.600 m². La edificación quedaba limitada a las laderas occidental y norte.

En 2008, merced a la financiación de la Comunidad de Murcia y del Ayuntamiento de Cartagena, y promovido por el consorcio "Cartagena Puerto de Culturas", dio comienzo el proyecto científico que, a día de hoy, ha permitido excavar, conservar y poner en valor el patrimonio arqueológico recuperado en la cima y en las denominadas *insulae* I y II, de época romana.



Actualmente, los trabajos de excavación, conservación y musealización son financiados por la Fundación Repsol, y la investigación científica cuenta con el soporte de la Universidad de Murcia y varios proyectos de I+D+i del Ministerio de Economía y Competitividad.



Las actuaciones de restauración y consolidación ejecutadas, han incluido la restitución de pavimentos mediante piezas que imitaban las originales, y también la restitución volumétrica, con lo que el visitante se siente inmerso en los edificios que visita.

Para su protección, se colocó sobre ellos una cubierta de 1.800 m², construida con policarbonato y chapa perforada, sustentada por una estructura metálica compuesta por 29 pilares y 13 cerchas, que crean un espacio completamente diáfano y bien iluminado.

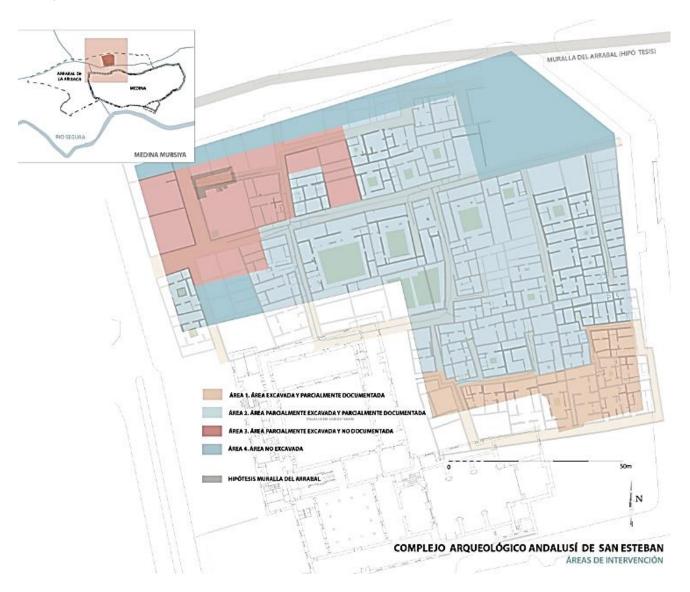
Desde la calle se accede a una pasarela perimetral que permite contemplar los restos desde una cota superior, pudiendo descender hasta los restos y circular entre ellos mediante rampas y mecanismos salva escaleras.





2. ZONIFICACIÓN, ESTUDIO, ANÁLISIS Y DIAGNÓSITCO DEL ESTADO POTENCIAL DE EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA QUE PRESENTAN EN LA ACTUALIDD LAS DISTINTAS ZONAS INTEGRANTES DEL CONJUNTO

A la hora de plantear la intervención, se cuenta con un estudio que zonifica el estado potencial de la excavación arqueológica en la actualidad. Se comprobó que el arrabal de la Arrixaca estaba densamente poblado en los siglos XII y XIII. La mayor parte de los espacios domésticos andalusíes registran transformaciones arquitectónicas en la segunda mitad del siglo XIII que pueden identificarse con una reocupación islámica del barrio.





En el momento en que se paralizaron los trabajos de excavación arqueológica en el solar del antiguo jardín de San Esteban, el día 9 de diciembre de 2009, el estado de la excavación era el siguiente:

- Área con niveles andalusíes, excavada total y parcialmente: 7.660 m², aproximadamente (Áreas 1, 2 y 3).
- Áreas con niveles andalusíes no excavados: 2.000 m² aproximadamente (Área 4).

ÁREA 1. ÁREA EXCAVADA Y PACIALMENTE DOCUMENTADA

Se ubica en el extremo meridional del área de excavación, en las proximidades de la iglesia de San Esteban. El estado de excavación arqueológica es el siguiente:

- En la franja sur no pudo llegarse a los niveles de fundación de época almorávide (fines del siglo XI o inicios del XII), que permiten definir el primer impulso urbanizador de este sector del arrabal.
- Aquí se alcanzaron las cotas más profundas y se documentaron niveles de fundación de algunas viviendas en torno a 96,00 m.s.n.m., se identificaron en la fase de abandono, 31 viviendas, tres calles (B, F y A) y cuatro adarves (I-J, E-G, E-D y L). Debieron existir dos calles más, una al sur del perímetro excavado que permitiría el acceso a las viviendas nº 22, 19 y 20 y otra al este, desde donde necesariamente se accedería a la Casa 26.
- Muchas de las casas fueron documentadas parcialmente, dado que sus estancias se sitúan bajo los perfiles adyacentes. Este es el caso de las viviendas n° 5, 6 y 7 en el perfil oeste, las n° 8, 17, 15, 21, 22 y 19 en el perfil sur y las n° 20, 26, 28 y 33 en el perfil este. El resto de las casas aparecen agrupadas en conjuntos de 2 o 4 unidades residenciales que comparten medianeras y que configuran una manzana circundada por calles y adarves de diversa entidad. Este es el caso de las unidades domésticas n° 9, 9b y 10; n° 11, 12, 13 y 14; n° 50, 30 y 35; 24, 25, 31 y 32; 34 y 16.
- Los muros testeros y de compartimentación perviven hasta los niveles de abandono. Un caso especial lo constituyen las viviendas nº 11 y 12 (149 m²) que se encuentran excavadas en su fase de abandono del siglo XIII (cota de referencia –2,93 m). No pudieron ser rebajados los niveles de pavimento de salones y patio hasta niveles de fundación, en torno a –3,80 m.
- Extensión estimada: 1.749,55 m².
- Número de viviendas identificadas: 28.
- Cotas más elevadas: -3,36 m.





ÁREA 2. ÁREA PARCIALMENTE EXCAVADA Y PARCIALMENTE DOCUMENTADA

Constituye la mayor parte de la superficie exhumada, ocupando el espectro central del solar y llevando sus límites de Levante a Poniente. En ella se engloban los recintos de mayores dimensiones en planta. En este sentido podemos para eta gran área que:

- Se encontraba en pleno proceso de excavación y delimitación de las viviendas y calles en extensión sobre todo en lo referente al área más septentrional. Buena parte de las Conjuntos de Actividades domésticos excavados se encontraban en fase de documentación en el momento de la paralización.
- No pudieron alcanzarse niveles fundacionales al objeto de definir las estancias y completar la planta de las viviendas. Tampoco pudo delimitarse ni excavarse las edificaciones de la zona noroeste del sector donde posiblemente los restos superficiales hayan sido arrasados en la etapa bajomedieval. Asimismo, quedaron sin delimitar los edificios de la zona noreste, que aún permanece sin excavar dado que era el área de acopio de tierra y paso de vehículos.
- Se caracteriza por disponer de amplios recintos domésticos comunicados por viales ortogonales cuyo trazado responde a directrices urbanísticas emanadas del poder.
- Los recintos I, II y III se excavaron sólo hasta su fase de abandono en lo referente a las salas cubiertas y pórticos. Los arriates fueron excavados para comprobar la potencia de los frentes de andén y la hipotética superposición de patios. Los recintos no pudieron ser excavados hasta su nivel de fundación debido a que la paralización de la obra impidió el correcto desarrollo de la documentación de la evolución de los edificios y la funcionalidad de sus estancias.
- Las calles que comunican los recintos se encuentran en diferentes planos. La calle N se ha excavado prácticamente hasta los niveles de su fundación. Sin embargo el resto de los



viales vinculados a los recintos (las calles \tilde{N} y H) se encuentran en el nivel de abandono, por lo que no se pudo finalizar su excavación e igualar su cota a los niveles originarios.

- Extensión estimada: 8.200 m²

- Número de viviendas identificadas: 36.

- Número de recintos identificados: 4

Número de viviendas estimadas: 76

- Cotas más elevadas: -3,05 m.



ÁREA 3. ÁREA PARCIALMENTE EXCAVADA Y NO DOCUMENTADA

Constituye el espacio funerario y religioso en el extremo noroccidental del área de excavación.

- En el interior del **cementerio** se localizaron hasta una decena de tumbas cuya cubierta parece haber desaparecido. El recinto funerario queda delimitado al sur por un paramento de tapial que linda con la calle Ñ (dirección oeste-este), y al oeste por un muro de tapial con cimiento de ladrillo sin traba de cal que se abre a otra amplia calle (dirección norte-sur) que se encuentra en fase de excavación y delimitación. En el momento de la interrupción de la excavación faltaba por identificar el límite oriental, paramento de tapial de tierra que a su vez constituiría el cierre occidental de al menos dos viviendas colindantes. No pudo definirse la linde norte del espacio funerario, zona hasta ahora ocupada por el camino y cuya excavación acababa de iniciarse.
- El oratorio, datado en la segunda mitad del siglo XIII, cuenta con un alminar y la sala de oración cubierta. Faltaría por saber si poseyó un patio en el flanco norte. La excavación de este área D dejó sin definir nuevas inhumaciones, siendo posible la existencia de viviendas muy arrasadas. En efecto, los restos de anillos de pozos y de una canalización



característica de una calle evidencian que este sector estuvo urbanizado antes de su uso funerario y religioso.

- Extensión estimada: 389 m2.

- Número de recintos identificados: 2 recintos.

- Cotas más elevadas: -3,70 m.



ÁREA 4. ÁREA NO EXCAVADA

Constituye el área con niveles andalusíes no excavados: y comprende:

- Terrera y rampa de acceso al solar, ubicadas en el sector noreste (1.123 m²). No pudo documentarse el parcelario del sector norte.
- Camino perimetral (6 m de anchura) situado en el límite septentrional del solar (661 m²). Vinculado al entorno del oratorio, la eventual extensión del cementerio hacia el norte y el desarrollo de la trama urbana en esta área, pudiendo existir en esta zona los restos conservados de la muralla del arrabal.
- Pozo de agua que da servicio al palacio de San Esteban (252 m²). Emplazado en el sector oeste del solar, su presencia comprometió la documentación e interpretación de, al menos, cuatro viviendas andalusíes.





LAS CALLES

Mención especial merecen las calles. En buena parte de ellas encontramos el estado final y residual de su uso, lo que nos ofrece una imagen desvirtuada de las mismas, muy alejada del uso inicial donde prevalece el plano horizontal.

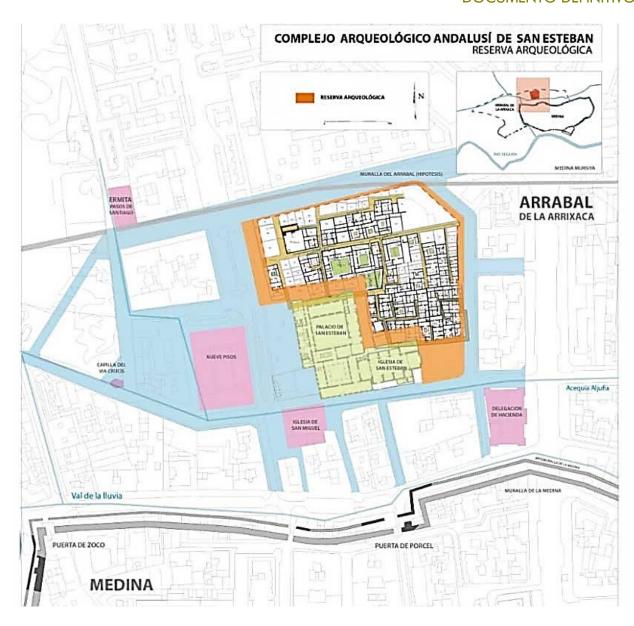
En general no conservan las lajas originales que dispuestas de forma ordenadas cubrían el canal central; por el contrario, la canalización aparece colmatada con material de derrubio de una última fase en la que ya no se utilizó el sistema de evacuación de aguas. La inclinación considerable de las atarjeas de la última fase de ocupación de las viviendas indica asimismo que la circulación a través de la calle debía ser difícil ya que no se encontraba en un plano horizontal.



3. DEFINICIÓN DE LAS ZONAS DESTINADAS A RESERVA ARQUEOLÓGICA

El plan de investigación y actuación arqueológica contempla zonas destinadas a reserva arqueológica, las cuales han quedado definidas entre la actual área excavada y el perímetro marcado para el BIC del Yacimiento de San Esteban. Se considera que este espacio presenta una relación muy directa con los restos arqueológicos documentados. Por lo que el depósito arqueológico debe ser preservado, para en un futuro, si se estima oportuno, ser excavado y puesto en valor, incorporándolo de manera directa o indirecta a la ZASE. La Reserva Arqueológica no debe condicionar de ningún modo las soluciones urbanísticas que se acometan sobre su propia cota cero, aunque si condicionará cualquier alteración del depósito arqueológico que se encuentre relacionado de forma directa con los restos arqueológicos del arrabal. En este sentido, la posible ejecución de contenedores soterrados no deberá ser considerada como una agresión directa a dicho depósito, pues la profundidad de estas infraestructuras no afecta a los restos arqueológicos, al encontrarse más profundos. Asimismo, se debe indicar que la posibilidad de nuevos descubrimientos arqueológicos en la ZASE, podrían modificar la zona destinada a reserva arqueológica.





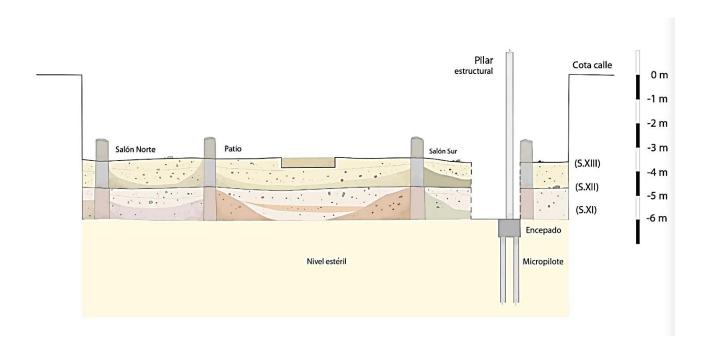


4. PROGRAMA PRIORIZADO DE LAS ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS A CORTO, MEDIO Y LARGO PLAZO, CON SEÑALAMIENTO DE POSIBLES ANÁLISIS O ESTUDIOS PREVIOS A CADA INTERVENCION

La periodización y priorización de las actuaciones arqueológicas a realizar en la ZASE vienen marcadas por el proceso de protección y puesta en valor de los restos arqueológicos. En este sentido, la protección de los restos arqueológicos viene establecida en el PD con una cobertura de protección, que precisará de una cimentación que la sustente. Asimismo, han sido establecidas dos áreas de actuación en la ZASE: Zona Expositiva y Reserva Expositiva. Por tanto, se puede indicar que el programa de actuaciones arqueológicas contará con tres etapas. Asimismo, se debe indicar que la posibilidad de nuevos descubrimientos arqueológicos en la ZASE, podrían modificar las áreas destinadas a zona expositiva y reserva expositiva.

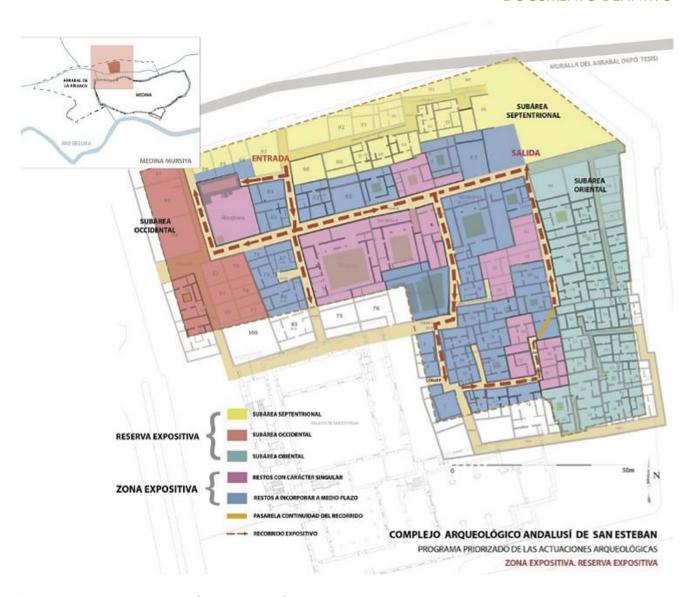
La primera etapa a realizar será la supervisión y excavación arqueológica de la cimentación que se precise para la sustentación de la cobertura de protección. En este sentido, se propone como solución, que presenta menos afección a los restos arqueológicos, la utilización de micropilotaje. Dicha técnica constructiva precisa de unos encepados que unan mediante una estructura metálica de hormigón las cabezas de los micropilotes. Tal y como se ha indicado con anterioridad, no encontramos con unos restos arqueológicos que quedaron en proceso de excavación. Gracias a los sondeos con geo-radar, geotécnico y arqueológico, se sabe que desde la actual superficie excavada, existe un deposito arqueológico por debajo, con un espesor de, al menos, 3 metros. Asimismo, la secuencia cronológica documentada en su mayor parte en la actualidad corresponde al siglo XIII, pero se sabe que bajo estos restos existen los del siglo XII y, al menos, hasta el siglo XI. Por tanto, no contamos con la suficiente información que permita recuperar los restos arqueológicos de manera individual y en conjunto, que den mayor información tanto a la ciencia como al visitante, la parte superior de los encepados deberán encontrarse siempre por debajo del depósito arqueológico más antiguo, para evitar cualquier intromisión visual sobre los restos arqueológicos. Por otro lado, la ejecución del micropilote supone introducir un cilindro a altas profundidades que atraviesa depósitos de tierra sin poder ser documentados. En previsión a esta actuación, proponemos la realización de sondeos en cada micropilote propuesto. La dimensión de los mismos debería ser de 2x2 metros con una profundidad, antes indicada de, al menos, 3 metros. Esta actuación permitirá documentar tanto el depósito arqueológico como las estructuras que pudieran aparecer en él. En tal caso, dichas estructuras serán retiradas para su posterior integración si finalmente se decidiera poner en valor los restos de esa fase documentada. Una vez excavado con metodología arqueológica el sondeo y llegada a terreno estéril, este será cubierto con geotextil y rellenado con gravas, para que la máquina de micropilote pueda ejecutarlo.





Finalmente tras la ejecución de la cimentación y construida la cobertura pueden iniciarse los trabajos de excavación en la Zona Expositiva, la cual se define y delimita como los restos de la ZASE que van a ser excavados y puestos en valor desde un periodo a corto y medio plazo. La zona de exposición estará sometida a un recorrido por la misma, donde podrá visualizarse los restos arqueológicos consolidados y restaurados. En este sentido establecemos dos etapas de intervención: la primera sería la excavación y puesta en valor de determinados espacios, que por su carácter singular deben ser incorporados a un recorrido desde la inauguración de la Zona Expositiva. El segundo sería la excavación y puesta en valor de manera gradual del resto de espacios pertenecientes a la Zona Expositiva. De esta manera conseguimos que el espacio expositivo esté en continuo cambio tanto desde el punto de vista museográfico como museológico, a la vez que se opta por un espacio museístico con continuos cambios que favorezcan el atractivo para el visitante.

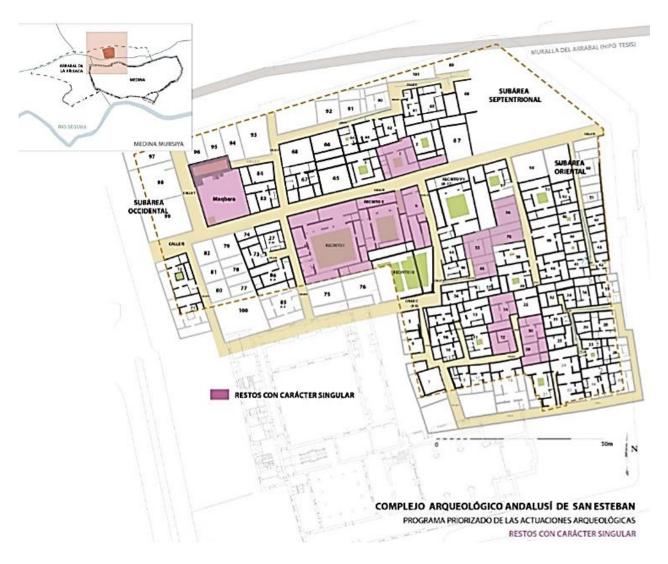




Los restos con carácter singular corresponden a:

- Oratorio: edificio con un marcado carácter religioso y simbólico para la sociedad andalusí. Con la salvedad del oratorio de San Juan de Dios y los segados restos de la Mezquita Mayor, bajo la actual Catedral de Murcia, son los únicos restos toralmente conservados que podemos encontrar en la ciudad de Murcia.
- Maqbara: espacio de enterramiento con un marcado carácter religioso y tribal. Encarna la esencia de la evolución y desarrollo de los pobladores del arrabal desde el punto de vista antropológico, tanto físico como cultural.
- Recinto I y II: espacios residenciales con un marcado carácter para establecer las diferencias sociales y evolución urbana en una ciudad medieval andalusí.
- Casa 1: espacio residencial de mediano tamaño con respecto a los conjuntos de actividades documentados en el arrabal. Completa el sesgo de las diferencias sociales y evolución urbana en una ciudad medieval andalusí.



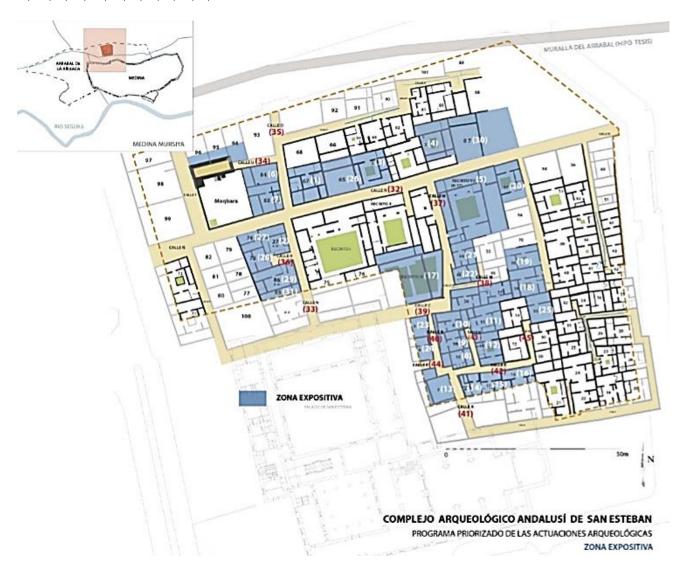


- Las tiendas: espacios artesanales con un marcado carácter de la vida cotidiana de una ciudad andalusí y las soluciones socioeconómicas que afectan a sus pobladores.
- Casas 12, 14, 30 y 50: espacios residenciales de pequeño tamaño con respecto a los conjuntos de actividades documentados en el arrabal. Completa el sesgo de las diferencias sociales y evolución urbana en una ciudad medieval andalusí.
- Casas 45, 55, 70 y 56: espacios residenciales identificados de manera muy sesgada, pues se encuentran parcial o totalmente desaparecidos debido a las actividad histórico-arqueológica documentada durante el proceso de excavación perteneciente a los barreros para extraer arcillas para uso industrial. En esta zona se localiza una amplia fosa de grandes dimensiones y profundidad. Se propone su excavación hasta alcanzar niéveles estériles desde el punto de vista arqueológico, pues permitiría documentar la secuencia estratigráfica con carácter macro del yacimiento.

Restos a incorporar a medio plazo: la puesta en valor de los restos arqueológicos de la ZASE supone realizar un recorrido que discurra por las calles y adarves del arrabal. En este sentido, una vez expuestos los restos definidos en el apartado anterior, es pertinente la incorporación de forma gradual del resto los restos arqueológicos que contempla la Zona Expositiva. Proponemos que su puesta en valor sea compatible con las visitas y fomente la participación del público dentro de las medidas que se contemplen



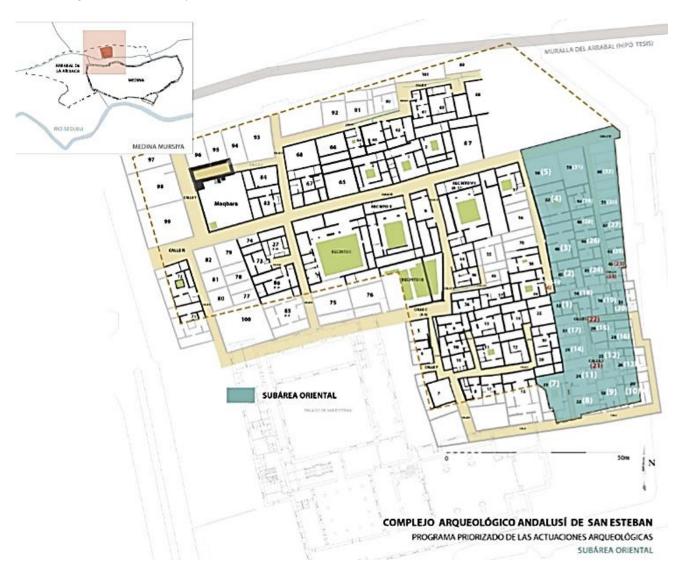
para ello. Se considera que el orden de excavación debería ser el siguiente, aunque viene indicado de manera individual, podría ejercerse sobre ellos agrupaciones para excavar de manera conjunta, aunque se aconseja seguir el orden reflejado: casa 67, 27, 3, 2, Recinto VII, casa 84, 83, 10, 9b, 9, 13, 11, 7, 8, 17, 15, Recinto III, casas 39, 38, 57, 54, 46, 36, 37, 5, 6, 35, 65, 74, 73, 86, 87, 85, calles Ñ, N, U, O, R, H, M, C, B, A, E, D, F, G.



Por último, se definen y delimitan como Reserva Expositiva los restos arqueológicos de la ZASE que, pese a encontrarse parcialmente excavados, no van a ser exhumados ni puestos en valor en un medio o largo plazo. Se considera que desde el punto de vista del plan de viabilidad económica de la puesta en valor de los restos arqueológicos, así como de las posibles actividades que se puedan desarrollar para las futuras visitas, no es necesario poner en valor la totalidad del parcelario urbano desde el principio. En este sentido, se entiende, que es muy favorable periodizar por etapas su exposición. Asimismo, es un espacio que podría ser utilizado para acceder de forma cómoda desde la calle al espacio musealizado y servir para la disposición de un espacio subterraneo donde puedan instalarse laboratorio, biblioteca y dependencias vinculadas al funcionamiento del espacio musealizado. Dentro de esta área podemos diferenciar tres subáreas: la oriental, la septentrional y la occidental, las cuales se aconseja sean excavadas en el orden que aparecen.

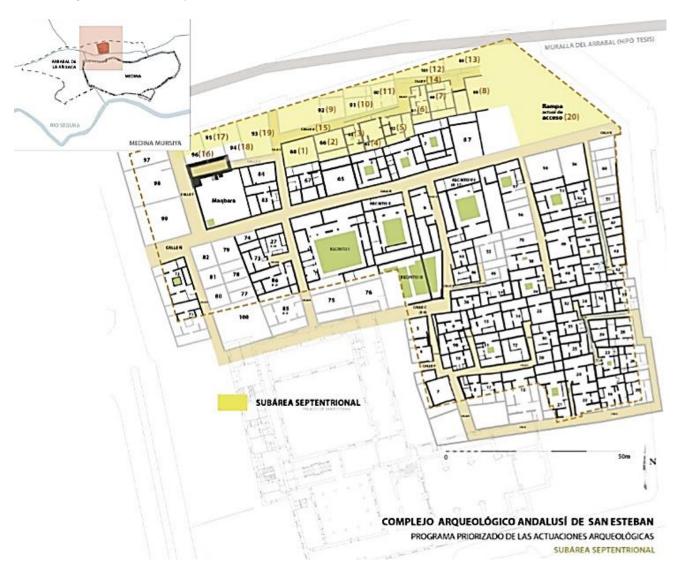


- Subárea Oriental: esta Reserva Expositiva queda supeditada a la puesta en valor total de la Zona Expositiva. El orden de excavación debería ser el siguiente: casa 32, 40, 49, 53, 58, calle Q, casa 21, 22, 19, 20, calle L, casa 24, 23, 26, 25, 29, 28, 31, 34, 16, 33, calles J, I, casa 42, 41, 43, 44, 47, 48, 52, 51, 59, 60, calle K. Aunque viene indicado de manera individual, podría ejercerse sobre ellos agrupaciones para excavar de manera conjunta, aunque se aconseja seguir el orden reflejado.





- Subárea Septentrional: esta Reserva Expositiva queda supeditada a la puesta en valor de otras zonas con mayor disposición expositiva, en este caso la subárea oriental. El orden de excavación debería ser el siguiente: Casa 68, 66, 64, 63, 62, 61, 69, 88, 92, 91, 90, 101, 89, calles X, V, casa 96, 95, 94, 93, rampa de acceso actual. Aunque viene indicado de manera individual, podría ejercerse sobre ellos agrupaciones para excavar de manera conjunta, aunque se aconseja seguir el orden reflejado.





- Subárea Occidental: esta Reserva Expositiva queda supeditada a la puesta en valor de otras zonas con mayor disposición expositiva, las cuales sería las subáreas oriental y septentrional. I orden de excavación debería ser el siguiente: 72, 71, 82, 81, 80, 79, 78, 77, 99, 98, 97, calles S, T. Aunque viene indicado de manera individual, podría ejercerse sobre ellos agrupaciones para excavar de manera conjunta, aunque se aconseja seguir el orden reflejado.





5. DEFINICIÓN DE LAS ESTRATEGIAS CONCRETAS DE INVESTIGACIÓN EN EL YACIMIENTO Y FUERA DE ÉL

Tal y como se ha indicado en anteriores epígrafes, el Conjunto Arqueológico de San Esteban presenta numerosos interrogantes aún por resolver, especialmente por tratarse de una excavación inacabada. En este sentido, uno de los primeros objetivos a acometer, a partir de la periodización propuesta, sería la continuación de la actuación arqueológica que quedó suspendida en 2009, de esta manera se puedan documentar:

- Las diferentes fases de ocupación de las viviendas hasta los niveles fundacionales, determinando así los orígenes de la trama diseminada que ocupó este espacio antes de la densificación de la zona. Dicho extremo dependerá de los resultados que se obtengan durante la intervención arqueológica que podrían aconsejar no llegar a niveles fundacionales en determinados espacios, dependiendo de la importancia de los restos hallados a la hora de ser incorporados a los distintos discursos expositivos que puedan formularse.
- La excavación de las calles hasta niveles fundacionales. Como en el caso anterior, esta acción dependerá de los resultados que se obtengan durante la intervención arqueológica, que podrían aconsejar no llegar a niveles fundacionales en determinados lugares.
- La delimitación del recinto funerario.
- La definición y excavación de las inhumaciones, con estudio antropológico de las mismas.
- La definición y excavación del recinto religioso (oratorio).

La actuación arqueológica definida permitiría abrir el abanico de estrategias de investigación a desarrollar en el caserío medieval, que a su vez multiplicaran exponencialmente numerosas vías de investigación. En este sentido, es primordial definir las bases generales en las que fundamentar las sucesivas líneas de trabajo:

- La fundación del arrabal: es fundamental conocer cuándo comenzó la urbanización del arrabal, para lo cual es imprescindible alcanzar los niveles fundacionales del área meridional de la Zona Expositiva.
- Urbanismo del arrabal: un carácter esencial que permitiría conocer las características de ese primer urbanismo, cómo eran las casas originales, si se corresponden en la distribución parcelaria a la que conocemos del último momento de uso y sus características esenciales, técnicas constructivas y correspondencia cronológica, los ejes del urbanismo inicial y dirección de su expansión, así como la evolución formal de las viviendas a lo largo de todo el periodo medieval. Ni que decir tiene que resulta imprescindible terminar de definir cada uno de los elementos arquitectónicos presentes en el conjunto, delimitar perfectamente cada una de las casas y recintos, identificar tiendas, delimitar el cementerio, etc. Interesante es comprobar las infraestructuras presentes en el conjunto, abastecimiento de agua, pozos domésticos, la letrina como punto de evacuación de residuos, la evacuación de las aguas de lluvia, red pública de alcantarillado con su jerarquización, etc. También resultará interesante el estudio de la



- arquitectura invisible, es decir, de las plantas altas (algorfas) a través de su huella en la planta de las viviendas, como escaleras, apoyos y soportes.
- El arrabal antes del arrabal: alcanzar los niveles fundacionales en determinados espacios permitirá también conocer el paisaje anterior a la urbanización del lugar, sería básico intentar conocer si el parcelario urbano estuvo determinado por un parcelario agrícola. El análisis de los sedimentos anteriores, de carácter fluvial, permitiría conocer el comportamiento del río y las posibles inundaciones registradas en el lugar, la constatación, o no, de la llamada "difluencia" del río Segura, cuyo curso tiende a discurrir al norte de la ciudad durante las grandes inundaciones históricas.
- El medio natural donde se fundó la ciudad: los estudios polínicos y antracológicos son esenciales para determinar tanto las especies vegetales naturales que crecían en la zona antes de su urbanización, como las que se cultivaron. De esta manera se podría conocer el entorno natural en el que surgió la ciudad de Murcia y la base de su desarrollo agrícola y económico por extensión. No se deben de olvidar los análisis de la tierra de los arriates para conocer las especies cultivadas en ellos y sus posibles usos culinarios.
- Vida material: el estudio de los útiles muebles documentados en las excavaciones, que aportan tanto una imprescindible información cronológica de los contextos en los que se encuentran, como de la vida económica de los habitantes originales de los ámbitos excavados, los usos de las estancias, costumbres, desarrollo artesano alcanzado, intercambios comerciales, evolución cronológica de los fósiles directores, etc.
- La relación de la ZASE con su entorno más inmediato: el conjunto arqueológico de San Esteban se imbrica con otros hitos del urbanismo medieval, tanto del propio arrabal como de la ciudad, que tendrán que ser objeto de análisis. La ciudad de Murcia en su conjunto es un yacimiento arqueológico, del cual San Esteban es una mínima parte que, como hemos dicho ya, constituye una ventana al pasado de la Murcia medieval, el más extenso y representativo de todos los restos que han sobrevivido hasta nuestros días. Por ello, constituye un magnífico ejemplo de museo de sitio, con unos restos perfectamente musealizables.
- La evolución y devenir histórico-arqueológico del arrabal y su relación con las fuentes históricas y arqueológicas: es básico conocer la relación entre el conjunto de San Esteban y el desarrollo histórico del arrabal que conocemos a través de la documentación y de otras intervenciones arqueológicas, sin olvidar la dualidad Arrixaca Nueva-Arrixaca Vieja. Asimismo, investigar cómo se desarrolló el primer asentamiento cristianos en Murcia, antes y después de la conquista En la medida de lo posible, es necesario poner en relación las primitivas mezquitas con las nuevas iglesias, los antecedentes de las iglesias actuales. Cómo fue la recesión sufrida por el caserío durante la etapa bajomedieval hasta su abandono como lugar habitado y su transformación en espacio agrícola, con sus correspondientes infraestructuras de regadío, viales, etc.; el desmantelamiento de las estructuras arquitectónicas, el establecimiento de uno de los primeros colegios jesuitas en Murcia, el cual ha dejado una huella evidente en el actual palacio de San Esteban, que a su alrededor tuvo unos terrenos cultivados e irrigados que rebasaron los límites actuales del conjunto y dejaron su huella en él en forma de acequias y depósitos. Finalmente, el estudio de los últimos usos de este espacio durante los siglos XIX y XX, especialmente la construcción y uso del manicomio provincial.
- Diversos indicios apuntan a que el límite norte de este sector de expansión de la antigua ciudad andalusí se encontraría en el borde del solar que ocupaban los jardines de San



Esteban, bajo la calle Jerónimo de Roda. Como se sabe, el arrabal estaba murado, pero de su muralla apenas si conocemos arqueológicamente sus extremos oriental y occidental por donde se unía a la cerca de la madina. Constatar el trazado exacto de la muralla del arrabal por las inmediaciones de San Esteban es una oportunidad única para fijar un hito en su trayectoria, con lo que ello significaría para la delimitación precisa del arrabal. En este sentido, se propone desde el PD la ejecución en dicha calle de cualquier tipo de actuación arqueológica (geo-radar, geotécnico, sondeos, catas o apertura total) que permita la localización, estudio y conservación de la muralla, así como su integración como elemento singular dentro de la zona expositiva.

El Conjunto Arqueológico de San Esteban, además de constituir un magnífico ejemplo de museo de sitio, con unos restos perfectamente musealizables, podría constituirse en un hito, desde el punto de vista de la investigación y difusión de la Murcia Medieval, tanto desde la propia ZASE, coordinando y apoyando todas las actuaciones tendentes a administrar, conservar, revalorizar, difundir, investigar y disfrutar el mismo, como nutrirse de las actuaciones arqueológicas que se produzcan en el resto de la ciudad y su municipio.

Murcia tuvo un marcado protagonismo en la investigación del patrimonio arqueológico andalusí y medieval, durante los años 80 y 90 del siglo XX, que la convirtieron en un referente, tanto a nivel nacional como internacional, en el estudio de al-Andalus en sus múltiples facetas (urbanismo, técnicas constructivas, tipologías cerámicas, antropología, etc.). Los descubrimientos realizados en esas décadas de intensa actividad arqueológica estuvieron presentes en los más importantes foros, e incluso Murcia albergó alguno de los más prestigiosos encuentros internacionales en la materia, como fue la organización del "Castrum V", en el que el ayuntamiento asumió un papel fundamental, dado el peso que la ciudad de Murcia tuvo en la configuración de al-Andalus.

Dando continuidad a aquella investigación, se considera que para el desarrollo de las líneas de investigación propuestas, será necesario contar con un nuevo referente histórico-arqueológico de la Murcia Medieval, un enclave ubicado en el Conjunto Arqueológico de San Esteban, cuyo objetivo sería la investigación y difusión del patrimonio histórico-arqueológico documentado en el complejo arqueológico de San Esteban y su relación con el contexto urbano. Para desarrollar sus funciones será necesaria una infraestructura mínima de apoyo. Así, el Conjunto Arqueológico de San Esteban sería un lugar de encuentro de intercambio de ideas entre investigadores, convirtiéndose, no solo en un centro productor y emisor de investigación, sino también en un punto receptor que pudiera nutrirse de las actuaciones e investigaciones que se realizaran en el resto de la ciudad y el propio municipio, teniendo como eje conductor el periodo medieval, con el fin de ampliar el conocimiento de los siete primeros siglos de la historia de la ciudad.



6. CUANTIFICACIÓN Y VALORACIÓN ECONÓMICA DE ESAS ACTUACIONES A REALIZAR EN CADA UNA DE LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONJUNTO

PROGRAMA DE ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS

Las actuaciones arqueológicas que se van a realizar en la ZASE vienen marcadas por el proceso de protección y puesta en valor de los restos arqueológicos. Por este motivo se han establecido dos áreas de actuación en la ZASE: Zona Expositiva y Reserva Expositiva.

La primera etapa que se contempla en el programa de actuaciones arqueológicas trata en la supervisión y excavación arqueológica de la cimentación que se precise para la sustentación de la cobertura de protección. En este sentido, se propone como solución la utilización de micropilotaje. Dicha técnica precisa de unos encepados que unan mediante una estructura metálica y de hormigón las cabezas de los micropilotes. La dimensión de los mismos debería ser de 2x2 metros con una profundidad de al menos 3 metros. Esta actuación permitirá documentar tanto el depósito arqueológico como las estructuras que pudieran aparecer en él.

ZONA EXPOSITIVA

Cuando finalice la ejecución de la cimentación y construcción de la cobertura, se iniciará la segunda etapa de las actuaciones arqueológicas con los trabajos en la **Zona Expositiva**, la cual se define y delimita como los restos de la ZASE que van a ser excavados y puestos en valor desde un periodo a corto y medio plazo.

En este sentido establecemos dos etapas de intervención:

La primera etapa de intervención trataría de la excavación y puesta en valor de determinados espacios, que por su carácter singular deben ser incorporados a un recorrido desde la inauguración de la Zona Expositiva.

Dichos restos arqueológicos con carácter singular corresponden a:

- Oratorio: edificio con un marcado carácter religioso y simbólico para la sociedad andalusí.
- Maqbara: espacio de enterramiento con un marcado carácter religioso y tribal.
- Recinto I y II: espacios residenciales con un marcado carácter para establecer las diferencias sociales y evolución urbana.
- Casa 1: espacio residencial de mediano tamaño con respecto a los conjuntos de actividades documentados en el arrabal.
- Las tiendas: espacios artesanales con un marcado carácter de la vida cotidiana y las soluciones socioeconómicas.
- Casas 12, 14, 30 y 50: espacios residenciales de pequeño tamaño con respecto a los conjuntos de actividades documentados en el arrabal.



- Casas 45, 55, 70 y 56: espacios residenciales identificados de manera muy sesgada, pues se encuentran parcial o totalmente desaparecidos debido al proceso de excavación perteneciente a los barreros para extraer arcillas para uso industrial. En esta zona se localiza una amplia fosa de grandes dimensiones y profundidad, se propone su excavación hasta alcanzar niveles estériles para documentar la secuencia estratigráfica con carácter macro del yacimiento.

ELEMENT	OS SINGULARES
Oratorio	21.808,96€
Maqbara	55.112,16€
Recinto I	435.777,57 €
Recinto II	435.777,57 €
Casa 1	34.031,01€
Tiendas	16.262,60€
Casa 12	16.262,60€
Casa 14	16.262,60€
Casa 30	16.262,60€
Casa 50	16.262,60€
Casa 45	16.262,60€
Casa 55	16.262,60€
Casa 70	16.262,60€
Casa 56	16.262,60€
TOTAL	1.128.870,71 €

La segunda etapa de intervención sería la excavación y puesta en valor de manera gradual del resto de espacios pertenecientes a la Zona Expositiva con una los restos que deberían incorporarse a medio plazo, los cuales suponen realizar un recorrido que discurra por las calles y adarves del arrabal. Se aconseja que el orden de excavación debería ser el siguiente: casa 67, 27, 3, 2, Recinto VII, casa 84, 83, 10, 9b, 9, 13, 11, 7, 8, 17, 15, Recinto III, casas 39, 38, 57, 54, 46, 36, 37, 5, 6, 35, 65, 74, 73, 86, 87, 85, calles Ñ, N, U, O, R, H, M, C, B, A, E, D, F, G.

RESTO ZO	NA EXPOSITIVA
Casa 67	34.031,01€
Casa 27	16.262,60€
Casa 3	34.031,01€
Casa 2	34.031,01€
Recinto VII	419.514,97€
Casa 84	16.262,60€
Casa 83	34.031,01€
Casa 10	16.262,60€
Casa 9b	16.262,60€
Casa 9	16.262,60€
Casa 13	16.262,60€



Casa 11	16.262,60€
Casa 7	16.262,60€
Casa 8	16.262,60€
Casa 17	16.262,60€
Casa 15	16.262,60€
Recinto III	419.514,97€
Casa 39	16.262,60€
Casa 38	16.262,60€
Casa 57	16.262,60€
Casa 54	16.262,60€
Casa 46	16.262,60€
Casa 36	16.262,60€
Casa 37	34.031,01€
Casa 5	16.262,60€
Casa 6	16.262,60€
Casa 35	16.262,60€
Casa 65	34.031,01€
Casa 74	16.262,60€
Casa 73	16.262,60€
Casa 86	34.031,01€
Casa 87	220.850,19€
Casa 85	16.262,60€
Calle Ñ	11.444,06€
Calle N	12.046,37 €
Calle U	10.540,58€
Calle O	10.239,42 €
Calle R	2.409,27 €
Calle H	18.069,56 €
Calle M	2.710,43 €
Calle C	15.057,97 €
Calle B	7.786,50 €
Calle A	3.915,07 €
Calle E	12.347,53 €
Calle D	3.613,91 €
calle F	2.409,27 €
calle G	4.216,23€
TOTAL	1.788.943,26 €



RESERVA EXPOSITIVA

En la tercera y última etapa que se contempla en el programa de actuaciones arqueológicas, se definen y delimitan los restos arqueológicos de la ZASE como **Reserva Expositiva**, los cuales no van a ser exhumados ni puestos en valor en un medio o largo plazo. Asimismo, se trata de un espacio que podría ser utilizado para acceder de forma cómoda desde la calle al espacio musealizado y servir para la disposición de un espacio subterráneo donde puedan instalarse laboratorio, biblioteca y dependencias vinculadas al funcionamiento del espacio musealizado.

Dentro de esta área podemos diferenciar tres subáreas, las cuales se aconseja que sean excavadas en el siguiente orden.

Subárea Oriental: Casa 32, 40, 49, 53, 58, calle Q, casa 21, 22, 19, 20, calle L, casa 24, 23, 26, 25, 29, 28, 31, 34, 16, 33, calles J, I, casa 42, 41, 43, 44, 47, 48, 52, 51, 59, 60, calle K.

SUBÁRI	EA ORIENTAL
Casa 32	16.262,60€
Casa 40	34.031,01€
Casa 49	34.031,01€
Casa 53	34.031,01€
Casa 58	16.262,60€
Calle Q	15.660,29 €
Casa 21	34.031,01 €
Casa 22	34.031,01€
Casa 19	34.031,01€
Casa 20	16.262,60€
Calle L	4.495,57 €
Casa 24	16.262,60€
Casa 23	16.262,60€
Casa 26	16.262,60€
Casa 25	16.262,60€
Casa 29	16.262,60€
Casa 28	16.262,60€
Casa 31	16.262,60€
Casa 34	16.262,60€
Casa 16	16.262,60€
Casa 33	16.262,60€
Calle J	3.312,75€
Calle I	6.023,19€
Casa 42	16.262,60€
Casa 41	16.262,60€
Casa 43	16.262,60€
Casa 44	16.262,60€
Casa 47	16.262,60€



Casa 48	16.262,60€
Casa 52	16.262,60€
Casa 51	34.031,01€
Casa 59	34.031,01€
Casa 60	34.031,01€
Calle K	10.540,58€
TOTAL	671.563,52€

Subárea Septentrional: Casa 68, 66, 64, 63, 62, 61, 69, 88, 92, 91, 90, 101, 89, calles X, V, casa 96, 95, 94, 93, rampa de acceso actual.

SUBÁREA S	EPTENTRIONAL
Casa 68	16.262,60€
Casa 66	16.262,60€
Casa 64	16.262,60€
Casa 63	16.262,60€
Casa 62	16.262,60€
Casa 61	16.262,60€
Casa 69	34.031,01€
Casa 88	16.262,60€
Casa 92	16.262,60€
Casa 91	16.262,60€
Casa 90	16.262,60€
Casa 101	16.262,60€
Casa 89	16.262,60€
Calle X	12.046,37€
Calle V	28.308,98€
Casa 96	16.262,60€
Casa 95	16.262,60€
Casa 94	16.262,60€
Casa 93	16.262,60€
Rampa de	602.318,69 €
acceso	002.010,07 C
TOTAL	936.906,73 €

Subárea Occidental: Casa 72, 71, 82, 81, 80, 79, 78, 77, 99, 98, 97, calles S, T.

SUBÁREA OCCIDENTAL							
Casa 72	16.262,60€						
Casa 71	16.262,60€						
Casa 82	16.262,60€						
Casa 81	16.262,60€						



Casa 80	16.262,60€
Casa 79	16.262,60€
Casa 78	16.262,60€
Casa 77	16.262,60€
Casa 99	34.031,01€
Casa 98	34.031,01€
Casa 97	16.262,60€
Calle S	9.637,10€
Calle T	24.996,23€
TOTAL	249.058,78 €

7. CRONOGRAMA DE LA PROPUESTA

Se muestra a continuación el cronograma de la propuesta de actuación arqueológica en los dos primeros años, y un resumen de los siguientes ocho:

		AÑO 1										
ESTIMACIÓN DE COSTES	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	MES 11	MES 12
ENCEPADOS												
CASAS												
CALLES												
OTROS												

		AÑO 2										
ESTIMACIÓN DE COSTES	MES 13	MES 14	MES 15	MES 16	MES 17	MES 18	MES 19	MES 20	MES 21	MES 22	MES 23	MES 24
ENCEPADOS												
CASAS												
CALLES												
OTROS												

ESTIMACIÓN DE COSTES	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	AÑO 6	AÑO 7	8 OÑA	AÑO 9	AÑO 10
ENCEPADOS								
CASAS								
CALLES								
OTROS								



8. DOCUMENTACIÓN PLANIMÉTRICA

Han sido realizadas diversas planimetrías que pueden consultarse en el apartado numero 12. Documentación planimétrica, en la sección de Arqueología. El índice de planos para el Plan de investigación y actuación arqueológica es el siguiente:

- 07 Estado de excavación.
- 09 Reserva arqueológica.
- 10 Zona expositiva-reserva expositiva
- 11 Zona expositiva-restos singulares
- 12 Zona expositiva.
- 13 Subárea oriental.
- 14 Subárea septentrional.
- 15 Subárea occidental.
- 16 Propuesta niveles de excavación.
- 17 Sección sondeo.



Tras desarrollar los puntos citados en el índice, se da por concluida la redacción de este documento.

En Murcia, marzo de 2018.

El equipo redactor:

Juan Carlos Cartagena Sevilla

Arquitecto y coordinador

Luis Clavel Sainz

Arquitecto

Manuel Jódar Casanova

Ingeniero Caminos Canales y Puertos

Mario García Ruiz

Arqueólogo

Pilar Vallalta Martínez

Arqueóloga y Restauradora

Olga María Briones Jiménez

Restauradora

Ignacio Cascales Guillamón

Economista

Alberto Riquelme García

Diplomado en Turismo

Colaboradores:

Juan Jódar Martínez, Ingeniero Caminos Canales y Puertos Ignacio Villanueva Fenoll, Ingeniero Caminos Canales y Puertos Antonio López Espinazo, Ingeniero Caminos Canales y Puertos Juana Moreno Franco, Delineante Manuel Clavel Rojo, Arquitecto David Miguel Escobar, Arquitecto Blanca Masdeu López-Cerón, Arquitecto Juan Antonio Ramírez Águila, Arqueólogo

Tomás Ruíz Planes, Historiador del arte

Pablo Pineda Fernández, Licenciado en Historia, dibujante arqueológico e Ilustrador Francisco Javier García Ruiz, Graduado en Administración y Dirección de Empresas